

Objetivos:

La ciencia del derecho reconoce que la Constitución cumple tres funciones esenciales: dar legitimidad a quien ejerce el poder político, reconocer y garantizar los derechos y las libertades de la ciudadanía y constituirse como ley suprema en el conjunto del ordenamiento jurídico. En concreto, la Constitución española de 1978, además de restablecer la democracia y el Estado de derecho tras décadas de autoritarismo, asentó las bases de una economía de mercado con seguridad jurídica, unas infraestructuras sólidas, unos servicios públicos de calidad y una hacienda pública con capacidad fiscal. Su aprobación fue esencial para iniciar el camino hacia el Estado de Bienestar y la cultura democrática que debe imperar en los territorios.

Con motivo del cuarenta aniversario de nuestra Carta Magna, se celebra esta jornada con el objetivo de aludir a su valor y debatir en torno a su posible y controvertida reforma, el procedimiento para llevarla a cabo y las consecuencias que se puedan producir.

Personas destinatarias:

Personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de Galicia, tanto de justicia como autonómica y local, de los entes instrumentales de la comunidad autónoma, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, profesionales y personas interesadas en general.

Convocatoria:

DOG núm. 224, de 23 de noviembre de 2018.

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239 // 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal

Web: <https://egap.xunta.gal>

Lugar de desarrollo:

EGAP. Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela

Jornada

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA EN SU CUARENTA ANIVERSARIO

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 2018



MAÑANA

09:00 h. Acreditaciones y recogida de documentación.

09:30 h. **INAUGURACIÓN.**

10:00 h. **Mesa redonda: La Carta Magna como punto de inflexión en la historia de España y de sus instituciones.**

Intervienen:

- *Miguel Ángel Cadenas Sobreira*. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- *Tomás Ramón Fernández*. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- *José Antonio Portero Molina*. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de A Coruña.

Moderadora:

Rosa María Vilas Núñez. Directora adjunta a la Dirección General de la CRTVG.

12:00 h. Pausa-café.

12:30 h. **Mesa redonda: Acerca de la controvertida reforma constitucional y de sus posibilidades.**

Intervienen:

- *Roberto Blanco Valdés*. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Santiago de Compostela.
- *Javier García Roca*. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid.
- *Javier Ruipérez Alamillo*. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de A Coruña.
- *José Luis Carro Fernández-Valmayor*. Catedrático de Derecho Administrativo. Profesor emérito de la Universidad de Santiago de Compostela.

Moderador:

Javier Ayuso Canals. Periodista y analista político.

14:30 h. Fin de la jornada de mañana.

TARDE

17:00 h. **Mesa redonda: El valor de la Constitución.**

Intervienen:

- *José Suay Rincón*. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- *Juan José Lavilla Rubira*. Letrado de las Cortes Generales. Abogado.
- *Xosé Antón Sarmiento Méndez*. Letrado mayor del Parlamento de Galicia.
- *Francisco Caamaño Domínguez*. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia.

Moderadora:

María Almodóvar Picón. Periodista y consejera de *El Correo Gallego*.

19:30 h. Fin de la jornada.

Dirección académica: *Sonia Rodríguez-Campos*. Directora de la EGAP



Nota:

Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela.